

CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Un consorcio participado por CINTRA en un 33'34% ha sido formalmente seleccionado como adjudicatario provisional ("Provisional Contractor") del concurso para la construcción y explotación de la autopista "Ionia Odos", convocado por el Ministerio de Medio Ambiente, Planeamiento Físico y Obras Públicas de la República Helena. Los restantes miembros del consorcio son la compañía griega GEK Holding, Real Estate, Construction S.A. y el Grupo ACS (a través de sociedades de su grupo), en ambos casos con un 33,33% de participación.

El proyecto tiene dos secciones independientes de autopista: La salida de Atenas hacia Tesalónica y una vía paralela a la costa del mar Jónico que comunica la orilla norte del golfo de Patras con el norte del país. En total son 379,5 Km., de los cuales 158,9 son de nueva construcción, con una inversión aproximada de 1.160 millones de euros, principalmente en obra. El plazo de concesión será de 30 años.

La adjudicación definitiva y posterior firma del contrato de concesión están sujetas al cumplimiento de diversos trámites administrativos y a la ratificación del Parlamento griego. Asimismo deberá obtenerse de la Comisión Europea la correspondiente aprobación de la subvención del Proyecto.

En Madrid, a dieciséis de junio de 2006

Lucas Osorio Iturmendi
Consejero Secretario del Consejo de Administración